

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 8 al 13 de diciembre de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Xavier Guardino Solá, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

[Resolución de 26 de noviembre de 2014](#), de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

BOE nº 297, de 9.12.2014, p. 100979 (12849).

Instituto Nacional Seguridad Higiene Trabajo, carta servicios, documentación, aprobación.

Comisión

[2014/895/UE](#). **DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN, de 10 de diciembre de 2014, por la que se establece el formato para la comunicación de la información contemplada en el artículo 21, apartado 3, de la Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [notificada con el número C (2014) 9334] (Texto pertinente a efectos del EEE).**

DOUE L 355, de 12.12.2014, p. 51-54.

Accidentes graves, sustancias peligrosas, riesgos, prevención, seguridad, información, comunicación.

[2014/896/UE](#). **DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 10 de diciembre de 2014 por la que se establece el formato para la comunicación de la información de los Estados miembros sobre la aplicación de la Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [notificada con el número C (2014) 9335] (Texto pertinente a efectos del EEE).**

DOUE L 355, de 12.12.2014, p. 55-58.

Accidentes graves, sustancias peligrosas, riesgos, prevención, seguridad, información, Estados miembros.

[2014/C 445/01](#). **Comunicación de la Comisión en el marco de**

la aplicación de la Directiva 95/16/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 1995, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los ascensores.

DOUE C 445, de 12.12.2014, p. 1-4.

Ascensores, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

[2014/C 445/02](#). **Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.**

DOUE C 445, de 12.12.2014, p. 5-16.

Atmósferas explosivas, ATEX, seguridad, sistemas, protección normas EN, normalización, Unión Europea.

[2014/C 445/03](#). **Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual.**

DOUE C 445, de 12.12.2014, p. .

Equipos protección individual, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

Comisión

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) N° 1316/2014](#), de la Comisión, de 11 de diciembre de 2014, por el que **se aprueba la sustancia activa *Bacillus amyloliquefaciens* subespecie *plantarum*, cepa D747, con arreglo al Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011** de la Comisión y se amplían las autorizaciones provisionales concedidas para dicha sustancia activa.

DOUE L 355, de 12.12.2014, p. 1-5.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, *Bacillus amyloliquefaciens* subespecie *plantarum*, cepa D747.